

Guayaquil, noviembre 27 del 2008

SECRETARÍA DE COMERCIO
Y INDUSTRIA
GUAYAQUIL

700 DEC 15 PM # 17

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad

Expediente # 78059

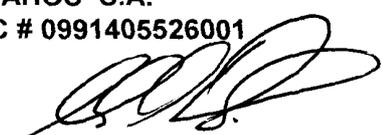
De mis consideraciones:

De conformidad y para los efectos contemplados en los Artículos 21 y 189 de la Ley de Compañías, cumpla en hacer conocer a ustedes, que el día de hoy se ha procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **NAHOS S.A.**, la transferencia de **24 acciones** sin reserva, gravamen o limitación alguna, acciones liberadas de **cuatro centavos de dólar cada una**, cuyo monto y valor nominal a continuación se detallan:

CEDENTE	CESIONARIO	VALOR US\$
CARLOS ALBERTO ANDRADE GONZÁLEZ C.C.0903410876 C.V. 080 - 0042	JUAN PABLO ANDADE MOSCOSO C.C. 0913769394 C.V. 083-0040	0.96

El Cedente y el Cesionario son de nacionalidad ecuatoriana. La presente cesión contó con la anuencia de la cónyuge del Cedente, de conformidad con lo que dispone el Artículo 181 del Código Civil vigente.-

p. NAHOS S.A.
RUC # 0991405526001



ING. CARLOS ALBERTO ANDRADE MOSCOSO
GERENTE GENERAL
C.C. 0909013195
C.V. 064-0043